

Condenan a una empresa a indemnizar a las hijas de una trabajadora navarra fallecida por el amianto

25 julio, 2019 pamplonaactual



El Juzgado de lo Social número 4 de Pamplona / Iruña, ha dictado una sentencia en la que condena a una empresa a indemnizar a las hijas de una antigua trabajadora que en su labor profesional utilizaba amianto

M.A.M. trabajó del 09/10/1964 al 15/12/1983 en la empresa Super Ser, más tarde denominada Orbaiceta SA y pasando después a nombrarse Industria Navarra de electrodomésticos SA (Actualmente BSH Electrodomésticos España SA).

La fallecida trabajó durante 22 años en contacto con amianto sin métodos de protección, sin conocimiento de su peligrosidad y sin cumplir las revisiones médicas pertinentes a realizar por parte de la empresa.

Con fecha 1 de agosto de 2017 a la trabajadora se le diagnostica en el Hospital de Navarra un carcinoma microcítico de pulmón estadio IV. La afectada fallece el 19 de octubre del mismo año.

La sentencia considera que se trata de un fallecimiento derivado de un cáncer producido por la exposición al amianto. Por ello se estima que las hijas de la fallecida deben ser indemnizadas por la empresa causante, que es quien expuso a la trabajadora al amianto.

<https://pamplonaactual.com/condenan-a-una-empresa-a-indemnizar-a-las-hijas-de-una-trabajadora-navarra-fallecida-por-el-amianto/?fbclid=IwAR23w00X5j4JxsdtXi1ngd2Sx3Nw7cIoov0LA0gUrcqsWUReumKyhRTpOnk>